ORACION
FUNEBRE PANEGYRICA,

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE EL VENERABLE CLERO DE LA Iglesia Parroquial de la Assumpcion de Maria Santissima, de la Ciudad de Arcos de la Frontera, hizo el dia 17. de Junio deste año de 1741.

AL EXCELENTISSIMO SEñOR
D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA,
ARZOBISPO QUE FUE DE SEVILLA,

DIXO

EL M.R.P.Mro.Fr. BARTHOLOME DE S. PEDRO, Calificador de el Supremo Consejo de la Inquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, Socio Theologo de la Regia Sociedad Medica, Presidente, y Ex-Visitador General de esta Provincia, Comendador, que ha sido, de su Convento de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y actual en este de Señor San Joseph de Mercenarios Descalzos Redempcion de Cautivos de esta Ciudad de Sevilla.

SACALO A LUZ

UN APASSIONADO DE EL AUTHOR, Y LO Dedica à Maria Santissima de Bethlen, por mano de sus Exclarecidos Cofradres, que le veneran en el Portico de dicho Convento de Sr. S. Joseph, de esta Ciudad.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. JUAN DE BASSOAS, frente de San Pablo.

DEDICATORIA;

A LA SERENISSIMA REINA DE LOS ANGELES, y Hombres Maria Santissima nuestra Señora, con el Titulo de Bethlen, por mano de sus Esclarecidos Cofrades, que le veneran en el Portico de el Convento de Señor San Joseph de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Cautivos Christianos de esta Ciudad de Sevilla, &c.

SEÑORA.

NO soi arvitro en otra cosa, que en dedicar este Panegyrico. Porque teniendo total repugnancia, à que salgan mis borrones à luz, viendome precisado à ceder à la instancia, dexan à mi voluntad la Dedicatoria. Y yo con todo mi afecto solo à vuestra Magestad debo dedicarla. Fue vuestra Casa de Bethlen, donde con este Titulo en la Ciudad de Xerez os veneran, la Cuna donde mi Religion me reciviò como Madre, y esta misma me ha dado hoi por paradero esta Casa, en donde desde la puerta hallè à vuestra Magestad reciviendome. Y entiendo, que es darme à entender, que si como Señora de Bethlen en la Religion

me recivisteis, y con el mismo Titulo en esta Casa me manteneis, tambien me parece preciso, que mis frutos, como proprios los recojais. Conozco, que à vuestra Mageſtad los debo,
(1.) D. Ant. Pad. por tanto à vuestra Mageſtad los dedico. (1.) Vos, Señora, sois el Libro, como dixo el Paduano Antonio, en que se imprimiò la Eterna Sabiduria. Y quien pudo recivir lo mas, no dudo, que admitirà lo menos. Solo puedo tener la desconfianza, de ser esto que se imprime mio, que por mas que quiera pulirlo la Prensa, no dexaràn de ser sus clausulas borrosas. Pero si estos borrones pueden estorvar para la lectura à los Curiosos, si atienden à el Author, que la ofrece; mirando à vuestra Mageſtad, que la admite, harà vuestra Luz sus ojos perspicaces, y la Obra en algun modo luciente.

En los Cantares celebra vuestros passos
(2.) Cantic. 7. ℣. 1 el Esposo: (2.) *Quam pulchri sunt gressus tui!* Pero atiendo de dos modos estas pisadas. En una
(3.) Genes. 3. ℣. 15. ocasion os veo hollando monstruos: (3.) *Ipsa conteret caput tuum, ideſt, serpentis.* Y en otra
(4.) Apocal. 12. ℣. 1. os miro pisando luces: (4.) *Luna sub pedibus ejus.* Y celebrandose por hermosos estos passos: *Quam pulchri sunt gressus tui*, dudo de qual de los dos capitulos les venga la hermosura, si por las luces, que pisan, ò por las fieras, que huellan? Pero yo respondiera, que por uno, y otro simul,

mul. Huellan vueſtros pies los monſtruos, y piſan vueſtras plantas luces. Porque ſi logran eſtas, y aquellos ſervir à vueſtros pies de alfombra, havràn de convertirſe en luces refulgentes, los que como monſtruos padecian fealdades.

Aſsi ſalieron aquellos horrores lucidos, y aſsi pareceràn vueſtros pies hermoſos. Eſto me da alguna confianza, para que no deſdeñen vueſtras plantas eſta Obra. Porque aunque ella ſea por sì, y por ſu Author borroſa, colocada en vueſtros pies ſerà lucida. Solo para haceros eſta oferta ha ſalido de el borrador, donde ſe quedò, ya por la falta de tiempo, ya por la ſobra de ocupaciones, y ſe huviera en el miſmo eſtado mantenido, haſta que el olvido la ſepultàra. Pero quien domina en mis facultades, quiſo, que viviera en la Imprenta, aunque vaya à ſu Galera forzada. Pero quiſe, para que padeciera menos, que fuera de vueſtra Mageſtad protegida. Indigno, Señora, me hallo, de que vueſtra Mageſtad la admita; y aſsi no extrañeis, Reina Soberana, que me valga para la conſecucion de Padrinos. Eſtos ſon vueſtros Cofrades, que ſi para vueſtro valimiento ſon los Privados, y por eſtos ſe conſigue la gracia de los Principes; por la mediacion, y au-

thoridad

thoridad de los que son por tantos titulos vuestros, conseguirè la benevolencia en la admission de esta Obra; y para mi vuestro seguro patrocinio. Assi lo espera conseguir de vuestra Magestad, &c.

Vuestro rendido Siervo,

y humilde Capellan,

Q. V. P. B.

Fr. Bartholome de San Pedro.

J.M.J.

J. M. J.

CENSURA DEL M. R. P. Mro. Fr. RAMON de la Concepcion, Lector Jubilado, Examinador de el Obispado de Siracussa, Comendador, que ha sido, de Vescovio, y de la Ciudad de Vecin, Ex-Difinidor General, y Ex-Secretario General de todo el Orden, y actual Comendador de Aragona, en su Provincia de Sicilia de Mercenarios Descalzos, Redemptores de Cautivos Christianos, &c

POr comission de nuestro Padre Fr. Marcos de la Cruz, Calificador de la Suprema, tercera vez meritissimo Superior Provincial de Mercenarios Descalzos Redemptores de Cautivos, por esta de Andalucia, &c. He visto el Sermon, que en las Solemnes Exequias de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, predicò en la Ciudad de Arcos de la Frontera su Author el R. Padre Lector Fr. Bartholome de San Pedro, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal de este Arzobispado, Comendador de este Convento de Señor San Joseph, &c. Y confiesso ingenuamente, que sobre apreciar mucho la honra, que me hace nuestro Padre Provincial poniendo en mis manos, para mi enseñanza, un parto tan precioso de tan señalado entendimiento, no dexo de extrañar, que sea para la censura, lo que en sì mismo puede ser regla para los Sermones mas acertados.

Cierto, que conociendo los muchos fondos de el raro talento de el Padre Comendador, y la insuficiencia de el mio, me huviera desde luego excusado à dar mi aprobacion à un escrito, que no necessita de otra, que de la de el nombre de su Author; pero considerè, que seria mui notable en mi el no obedecer, à quien por tantos titulos debo venerar: *Scribere*, decia

San

Epist. 42. ad Henridad Archiepisc. t. 4.

San Bernardo en semejante ocasion; *supra me est, non scribere, contra me, utrobique periculum, sed majus est, si non obediero, nam excusat præsumptionem authoritas imperantis.* Pero me alienta à expressar mi parecer la sentencia de el Erudito Symaco, que dice, fueran defraudadas muchas glorias de grandes hombres, si no se admitiesse tambien el voto de los menores: *Carèret quippe fama magnorum virorum celebritate, si etiam minoribus testibus contenta non esset.*

Symach. Epist. 12.

Obedeciendo, pues, el mandato de nuestro Padre Provincial, no contento de haver leido este Sermon, volvi con mas atencion à repassarlo mas veces, para repetir el gusto, pues parece, tiene la calidad, que de sì clama la Sabiduria: *Qui edunt me, ad huc esurient, & qui bibunt me, ad huc sitient.* Me acordè de una sentencia de Casiodoro; en ocasion, que se encomendò à su censura un escrito semejante: No es Sermon este, dixo, que necessita de examen para su aprobacion; sino de ser leido una, y mas veces, para admirarle, y elogiar el talento de su Author: *Opus non est subdere examini, quæ vix possumus sine admiratione prædicare, tantique viri non examinanda, sed admiranda sententia est.*

Ecclesiast. cap. 24. ℣. 29.

Casiod. lib. 5. Epist. 24.

Tiene pocos años este Sabio Orador; pero son muchos sus meritos, que en sentir de San Ambrosio, son los que hacen mui madura la edad: *Perfecta est ætas, ubi perfecta est virtus.* Hallandose en su Reverencia las dos prendas, que, segun San Gregorio, duplican à lo Divino los talentos recividos, predica, discurriendo altamente, y predica, obrando lo que enseña: *Cumque intelligendo, & operando, alii predicant, quasi duplicatum de negotio lucrum reportant.* Nos describe en este Sermon las virtudes de el Señor Salcedo, Arzobispo, que fue tan exemplar, y ajustado; mas en su obrar practicamente nos enseña como debe portarse con los Subditos un buen Prelado. Bien experimentada es su virtud en esta Santa Provincia, la circunspeccion, y afabilidad en su trato, su zelo, prudencia, suavidad, desvelo, y paternal amor en el govierno tan pacifico de sus Subditos, pues estas prendas le han merecido, que nuestro Padre Frai Pedro de los Santos, dignissimo Su

D. Ambros. de Theodos. Imp.

D.Greg. Hom. 5. in Evang.

perior-

perior General de toda nuestra Descalzez, y su immediato Antecessor le fiassen, no solo la Presidencia de muchas, y graves elecciones, esperando de su prudente conducta el acierto, que se ha visto en ellas, sino tambien la Visita general de algunos Conventos, haviendo desempeñado en todo la mucha obligacion de el minysterio.

Y si su virtud es tan conocida, no es menos constante su sabiduria. No la ignoraba el Illustrissimo Cavildo de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, quando lo nõbrò Examinador en este Arzobispado. Ha predicado muchas veces de bien dificultosos assumptos en esta Nobilissima Ciudad, Theatro de Ciencias, fecundada de grandes ingenios, y siempre ha llenado à todos de admiracion, y pasmando al Auditorio, se ha llevado el comun aplauso, grangeandose con razon aquel encomio de Plinio: *Quotidie laudabilior.* Cada dia, y en cada obra siempre mas digno de alabanza. He tenido la fortuna de oirle à su Reverencia algunas veces, y me parece, es tal la claridad, y eficacia de su decir, que le conviene con propriedad lo que dixo Marsilio de las obras de Platon: *Stilum inquam non tam humano, quam Divino eloquio similem.* Que tenia mas de Divino, que de humano su estilo.

Henrin. Esteph. in Epist. Plin.

Marsil. ad opera Plat.

Quando Dios intimò su Ley à los Israelitas, dice Moyses, que todo el Pueblo veìa las voces Divinas: *Cunctus autem Populus videbat voces.* La voz es objecto de el oìdo, no de la vista; pues como al publicar Dios su Ley en aquella ocasion, se veìan las voces? *Cunctus autem Populus videbat voces?* Es el caso, responde Filon Hebreo, que tan viva, y claramente se expressaban las voces de el Divino oraculo, que quasi visibles le parecian al Pueblo, como patentes, no al oìdo, sino à su vista las juzgaban: *Tam clarè, & sonorè se ingerebat vox Domini, ut videre magis eam, quam audire se putarent.* Nuestro Orador con su energia, y eloquencia hace visibles sus voces, hace un milagro tal como introducir por los ojos à los oìdos su discurso, trasladando al pecho de los que le escuchan, la doctrina, que predica.

Exod. cap. 10. v. 18.

Phil. lib. de Decal.

Tres condiciones hacen celebre al Orador, dice

el Principe de la Eloquencia: hablar claro, distinto, y con el debido ornato: *Est enim proprium oratoris apertè, distinctè, & ornatè loqui.* Claridad, distincion, y ornato en lo que se dice, observando el ser conciso, es obligacion que assiste à todos los Oradores; pero es dificultad, que la vencen pocos; mas señalasse entre estos nuestro Orador; prueba de lo que digo es esta Oracion Funeral, y su dedicatoria, que no es menos elegante, y discreta, que el Sermon: El principal compendio de este es el Thema, pues queriendo dibujar la vida de un Varon tan grande por virtuoso, escogiò de el libro primero de los Reyes este Texto: *Magnificatus est Samuel apud Dominum.... proficiebat, atque crescebat.* Este abraza con propriedad el assumpto, y en pocas palabras lo insinùa todo; es tan ajustado, y tan de el caso, que siendo el alma de esta Oracion, dà desde luego el ser à quanto en ella se espera decir, y es el centro de donde salen, y à donde paran las lineas de los discursos.

Cicer. lib. de ofic.

1. Reg. cap. 1. ℣. 21. & 26.

Hallo en su estilo erudicion, y methodo, porque es terso, y conciso, elegante, grave, y culto sin afectacion, no se roza con las pueriles cadencias, que algunos llaman flores, y à la verdad, son espinas que lastiman la veneracion, y seriedad con que se deben tratar las materias de el Pulpito; es el ornato con preciosa elegancia, de suerte, que deleita, mueve, y enseña: (*) *Docet, delectat, & afficit.* Es ceñido con claridad, fuerte, y suave en las pruebas con el uso proprio de la Escriptura, los conceptos altos, y sutiles, y las razones solidas, y convincentes; circunstancias son estas, que quanto mas discreto constituyen este escrito, tanto mas en su leccion suavemente encantan: *Nec legisse semel satis est, juvat usque morari.* Que de otro celebre Escritor, dixo San Geronymo.

(*) Cassiod.

Epist. 13. ad Paulin.

No es menos digna de ser ponderada esta Oracion Funebre, por la propriedad con que el Author retrata su objecto; describe en ella la Imagen de un Samuel en el Señor Arzobispo, pintandola con la variedad de colores de sus virtudes; pero tan à medida à los periodos de el Sagrado Texto, que por las sutiles lineas de su ingenio, mas parece original, que traslado.

Erro

Error fue de los Fariseos el decir, que las almas de los justos (no de los malos) se passaban de un cuerpo à otro, quedando en este mundo; por esto preguntando Christo à los Apostoles, quien decian los hombres fuesse su Maestro: *Quem dicunt homines esse filium hominis*? Respondieron, que algunos decian ser Elias, ò Jeremias, ò uno de los Prophetas: *Alii Eliam, alii Jeremiam, aut unum ex Prophetis.* Pues juzgaban, que el alma de alguno de estos Justos havia passado à animar el Cuerpo de Christo, y Herodes le tuvo por el Bautista al oìr sus prodigios: *Quem ego decollavi Joannem, ipse est, & virtutes operantur in illo.*

Becanus lib. de analog. Vet. & nov. testam. ca. de error. Pháris.

Matth. cap. 16.

Marc. cap. 6.

Mas si la Fè no nos diera por error fabuloso esta opinion farisaica, es tal la destreza, eloquencia, y singular ingenio de nuestro Orador, que podia esto mismo hacernos pensar en esta ocasion, juzgando, que vivia en nuestro Arzobispo el alma de Samuel, pues haviendo sabido imitar el Señor Salcedo las virtudes de aquel tan celebrado Heroe, uniendo en su dilatado gobierno el amor con la rectitud, el agrado con la seriedad, la providencia con el desinteres, y en fin, aquellas nobles prendas, que en el Pueblo de Israèl hicieron Grande à aquel Prelado Venerable, se le aproprian con tal destreza en este escrito por nuestro Orador, que podiamos decir, ò que en el Señor Salcedo viviò el verdadero espiritu de un Samuel, ò que fuesse el mismo Propheta segunda vez resucitado, no con los encantos de una falsa Pithonissa (*) sino por el arte de un Orador mas diestro, que sabe avivar con tan buenos colores en estos discursos sus virtudes.

(*) 1. Reg. cap. 28. ỳ. 14.

En fin, dexa al Señor Salcedo tan exaltado con sus expresivas ponderaciones, que quando no tubiesse otros eruditos Panegyristas, que con tanto aplauso han elogiado sus virtudes, bastaba este solo Sermon para que admirassen todos la vida exemplar de tan Venerable Prelado. Siempre yo creì, que havia de salir esta Oracion mui perfecta, y tanto, que no me permite decir algo de el insigne Pastor, que quando son de alta classe los Oradores, siempre en su argumento copiosa, y discretamente dicen el todo, y à nosotros con la

Caſiod. lib. 8. Epiſt. 13.

practica nos enſeñan los modos, que hai de compo: ner una mui perfecta Oracion: *Omnia ſiquidem cumulat lingua diſſerta, & quod nobis præcipitur gratia dictantis exornatur.* Eſcribiò el Erudito Caſsiodoro.

Cumple pues el Author de eſte Sermon, y mas que bien, con la obligacion, que contraxo en tan grave aſſumpto. Merece los aplauſos por la ſingularidad, y primor con que maneja el Arte Oratoria, por la deſtreza, y propriedad con que ſabe aplicar, y ſervirſe de los Textos, y por la claridad, y facundia de que la naturaleza la ha dotado, pues deleita eleva, y encanta con el todo.

Pero debe ſer tambien eſpecial reflexion à mi Pluma, que todo eſte Sermon tan admirable lo hizo el Padre Comendador, *currante calamo.* Y como ſobre la marcha, en medio de muchas tarèas en que ſin embarazo ſe hallaba embarazado de varios Sermones de empeño, y entre las muchas, y moleſtas ocupaciones de el Oficio, pudiendo decir lo que desì el Politico Caſiodoro: *Mihi ad ſcribendum, nec horarum momenta praſtantur.* Pero en nada le eſtorban los cuidados para ſacar de una vez mui perfectas ſus obras con la mayor promptitud: *Ingenium non debet duabus curis partiri*, dixo Quintiliano. Muchos cuidados jũtos embarazan paraque ſe atienda à un empeño ſolo, pero eſte grande Orador entre ſus muchas tarèas eſcribe como ſino atendiera mas que à un negocio; por lo qual no puedo menos de ſignificar mi admiracion, valiendome de las expreſsiones de Juſto Lipſio, en mui parecido caſo: *A te ſcripta eſt hæc oratio in aſsiduis, arduiſque occupationibus, ut concipere, vel conari talia, ad mirationem habeat, quod ſic ageres, quaſi unum hoc ageres, & ſemper egiſſes.*

Caſiod. in præfat. lib. 1. Variar.

Quintil. lib. 10. cap. 3. inſtitut.

Juſt. Lip. ad Dioniſ. Gofred.

Impoſsible juzgò el citado Quintiliano, que ſe hallaſſe Author tan erudito, ni Orador tan diſcreto, y fecundo, que con tanto acierto eſcriba, que no ſe vea preciſado deſpues à borrar muchas palabras, emendar conceptos, mudar la fraſe, corregir periodos, y mejorar el methodo: *Non ſolum verbum mutare, ſed extendere, corripere, & convertere cogitur.* No conoce nueſtro Orador eſte impoſsible, pues ſin quitarle, ni aña-

Quint. lib. 9. cap. 4.

añadirle, ò variar sacò perfecto de una vez este Sermon. *Quod vidimus oculis nostris, & perspeximus; & manus nostræ contrectaverunt, testamur, & anuntiamus.* Testigo soi de vista de lo que digo, pues le observè componer, y dictar à el Manuense este Sermon, con tanta facilidad, como si lo tuviera estudiado (lo mismo he reparado en otros, que à su Reverencia he visto componer, y predicar) y no haviendo tenido tiempo para mejorarlo, por sus muchas ocupaciones, y por algunos accidentes, de que à la sazon se hallaba quebrantado en la salud, le dexò en el borrador tan lucido, y primoroso, como lo vèmos.

Joan. Epist. 1. Epist. unic. c. 1. ℣. 4.

Yo confiesso ingenuamente, que considerando la felicidad de su ingenio, tan vivo, tan prompto con madurez, tan discreto, y fecundo, he dicho para mi, lo que de el Padre Vieria, Orador tan aclamado, solia decir el Pheniz Mexicano Ingenio; (*)que *si Dios me diera à escojer talento, de buena gana eligiera el insigne de nuestro Orador.* No es esto hacerme de el vando de la lisonja, sino venirseme à los labios algo de lo que encierra el corazon, y me librarà de tal nota, el que reflexionare en esta Oracion primorosa: *Ipsa quippe ejus est laus*, que dixo el Damasceno. Ella callando sabe publicar mui bien las alabanzas de su Author: *Habent enim opera suam linguam*, dixo Cipriano, *habent suam facundiam, etiam tacente lingua, loquentes.* Solo podrà censurarla, el que, ò perturbado de la invidia, ò ciego por ignarancia, no conociere sus fondos, que de estos tales se verifica lo de el Apostol: *Quæcumque enim ignorant, blasfemant.*

(*) Sor. Juana Ines de la Cruz, tom. 1. cart. crit. in princ.

Damasc. Serm. 64.

D. Ciprian. ad Cecil.

Epist. Judæ. c. 6. ℣. 10.

Es insuficiente mi talento para dar à cada cosa la debida ponderacion, quando cada periodo de este Papel mueve à admiracion à el mas discreto, y erudito ingenio. *Periculosum est de egregii viri opusculis judicare.* Escribiò San Geronymo; por esto no es facil dar el debido elogio à este Sermon; pero mas vale decir algo, aunque toscamente, que omitir de el todo lo que siento: *Præstantius est*, fue sentir de el Crisologo, *imperitum prodere eloquium, quam officiosum negare sermonem.* Bien se, que es comun estilo el multiplicar Authoridades, acumular Sentencias, y con elegantes discursos entre-

Hieron. ad Paulin.

texa

texer Textos en las aprobaciones; para elogiar el merito de los Oradores, y aplaudir sus obras; pero conociendo yo ser corta ponderacion quanto de esta, y de su Author pueda yo escribir, uso de brevedad, contentandome con lo poco, que incultamente he dicho; es molesto quanto se escribe sin la elegancia, y erudicion, que hace deleitable el estilo, y assi careciendo yo de voces elegantes, proprias, y expressivas (pues à mas de mi limitado talento, me es extraño el Idioma Castellano) no puedo dilatarme en expressar los debidos elogios de el Padre Comendador, y para cumplir con lo que se me manda, concluyo con las palabras de Casiodòro: *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Pues siendo obra de un Maestro, que por su Oficio Califica las agenas, no es facil lleve en si algo, que desdiga: *Nec enim*, dirè con el citado Author, *fieri poterat, ut quod tantus Author produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.*

Lib. 4. Epist. 5.

Ibdem Epist. 47.

Solo si puedo censurar, que el Padre Comendador no se exercite en escribir mucho: *Da sapienti occasionem, & addetur ei sapientia.* Pues teniendo tanta fecundidad en su grande talento, debiera extender su Pluma, que no es razon estèn ocultas sus Letras, como aquel Ave de la Arabia, (*) de quien se escribe, que teniendo en sì mui claras las Letras de el Abecedario Arabigo, las tiene escondidas baxo de sus alas. Es lastima, que esta ingeniosa Aguila Mercenaria, nacida en el mui Noble Xerezano suelo, tenga encogidas las alas de su entendimiento, pudiendo remontar mui altos sus vuelos. A lo menos, debieran imprimirse todos los Sermones, que con tanto lucimiento ha predicado, en lo que à mas de la publica utilidad, y para que fuessen durables aquellos momentaneos embelesos, que han tenido los que han logrado la fortuna de oirle, quedarà tambien interessada esta Santa Provincia en el aplauso, y extendida estimacion de tan benemerito Hijo: *Ede plurimos libros quàm celerrimè*, le dirè con Seneca, *ut tuo nomini celebritas tuis temporibus claritas, & studiosis omnibus utilitas pariatur.*

Prober. cap 9.

(*) Hercules Mattheoli in sua Accadem. Sac.

Es el Author natural de Xerez de la Frontera.

Senec. Epist. 115.

Sea este Sermon el principio, pues no conteniendo

niendo cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, al sentir de los Santos Padres, ni que desdiga à las rectas costumbres, antes bien las dirige, soi de parecer, Pàdre nuestro Provincial, que el Author merece de justicia la licencia, para que pueda imprimirle. Este es mi sentir: *Salvo meliori judicio.* En este Convento de Mercenarios Descalzos de Señor San Joseph de Sevilla, en 3. de Agosto de 1741.

Fr. Ramon de la Concepcion.

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

J. M. J.

FRAI MARCOS DE LA CRUZ, CALIFICADOR de el Supremo Consejo de la Inquisicion, y V. Provincial por esta de Andalucia de Mercenarios Descalzos Redemptores de Cautivos Christianos, &c.

Por el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia à el Padre Lector Frai Bartholome de San Pedro, Calificador de el Consejo Supremo de la Imquisicion, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, y Comendador en este nuestro Convento de Señor San Joseph de esta dicha Ciudad, para que pueda dar à la Imprenta un Sermon Funebre, que predicò en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Ciudad de Arcos, en las Honras de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de Sevilla; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission nuestra ha dado su censura el Padre Lector Fr. Ramon de la Concepcion, Ex-Difinidor, y Ex-Secretario General, y actual Comendador en su Provincia de Sicilia, de este dicho Orden, &c. En virtud de lo qual firmamos esta de nuestro nombre, y la mandamos refrendar por nuestro Secretario Provincial, en esta Ciudad de Sevilla, en quatro de Agosto de mil setecientos y quarenta y un años.

Fr. Marcos de la Cruz.
Vic. Prov.

Por mandado de N. P. V. Provincial,

Fr. Fernando de San Pedro Nolasco.
Sec. de Prov.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. Mro. Fr. ANDRES de San Joseph, es Lector de Sagrada Theologia, Examinador Synodal de este Arzobispado, Secretario, que ha sido, de su Provincia, y Electo Secretario General de su Religion, y Rector actual del Colegio del Santo Angel de Carmelitas Descalzos, de esta Ciudad de Sevilla, &c.

EL Señor Doctor Don Miguel de Bucareli y Urzùa, Dean, y Canonigo Proprietario de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por el Cavildo de Señores Canonigos in Sacris, Sede vacante, me hace el honor de remitir à mi Censura el Sermon, que en las Solemnes Honras, que hizo el Clero de la Ciudad de Arcos de la Frontera, al Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (que de Dios goce) Arzobispo que fue de esta Ciudad, proclamò el M. R. P. Fr. Bartholomè de San Pedro, del Real, y Militar Orden de M. RR. PP. Mercenarios Descalzos, Lector que ha sido de Sagrada Theologia, Calificador del Supremo Consejo de la Inquision, Examinador Synodal de este Arzobispado, Socio Theologo de la Regia Sociedad Medica, Presidente, y es Visitador General de esta su Provincia, Comendador que ha sido de la Ciudad de Xerez de la Frontera, y Actual en este Convento de Sevilla.

Y aunque confiesso, que la Comission es honrosa, la reputo dura, por lo que tiene de dificultosa. Esto de censurar ajenos escriptos encuentra sus escollos, dice Ovidio, y pide aquellas sobresalientes prendas, con que Homero se abentajaba à Aristarco.

Corrigere et res est tanto magis ardua, quanto
Magnus Aristarcho major Homerus erat. Lib. 3. de Pont. eleg. 9.

No llegò mi vanidad à tanto, que me representasse tan elevados pensamientos; antes si, reconozco estàr comprehendido en aquella sentencia del Sabio Quintiliano,

de querer igualar à la alta Estatura de los Gigantes la despreciable de los Pigmèos: *Quasi si Personam Herculis, & coturnos Infantibus aptare velis.*

Fab. Quintl. lib. 6. de perant.

El Sabio Author de este escripto es un Gigante en la Oratoria, y tiene tan en su favor las voces de la fama, que ella misma es reprehension de la mas escrupulosa critica. Es recreo del entendimiento, vèr como separa lo preciso de lo vil; y aun en lo bueno se elige lo mejor, calificandose de hermosa Ave, que entre los granos distingue los mejores, recibiendo los mas puros, y despreciando los vulgares: *Columba, quæ inter grana distinguit meliora, puriora recipit, & alia pretermitit.*

Berchor. tom 1 verb. doctri. C.

Por lo que de precission debo formar el juicio, que à semejante assumpto me doctrinò Guillermo: Que es un hermoso parto, que sabe al delicado ingenio, que lo produxo; breve, capto, docto, claro, y pulido: *Dicam, qualetuum parturit ingenium: Quod breve, quod captam, doctum, clarum, atque politum.* Lo Docto, y casto se reconoce en la naturalidad, y pureza, con que trasiega la Escriptura, produciendo en bello sentido los mas puros conceptos. Lo claro, y pulido se advierte en el estilo brillante, y propriedad de voces, sin mendigar extraños lenguages; vicio en que tropiezan los modernos con nota de las sabias Canas de nuestro Hispanismo.

Apud Guillel. Epig. Joan. oven.

No es de todos los entendimientos, dice elegante, Ciceron, el manifestar sus producciones como se conciven: puede concevirse bien, y producirse mal: *Fieri potest, ut recitè quis sentit, eloqui politè non possit.* Y nò puede negarse à nuestro comun aprecio debernos mas inclinacion lo claro, y bien dicho, aunque no sea de mayores fondos el pensamiento.

Cicer. lib. 1. Tuscul. quæst.

Al Evangelico Isaìas mandò Dios, que tomasse un libro grande, y que escribiesse en el con estilo de hombre: *Summe tibi librum grandem, & scribe in eo stilo hominis.* Fue mandarle, dice el Caldèo, que produxesse una Escriptura mas clara, que el Sol de à medio dia: *Scribe Scripturam pro meridiana luce clariorem*: Porque esta solo, añade Cornelio, merece los aprecios del

Isai. cap. 8. ℣. 1.

Vers. Calde.

del mundo, y veneracion comun de los Doctos: *Ut illa apud omnes authoritatem, venerationem, & celebritatem obtineat.* Cornel. hic.

En este modo està escrito este Sabio Panegyrico, en el que lamenta su discreto Orador la tragedia, que vieron nuestros ojos estos dias, de haver faltado, ò ausentadose à la Eterna Patria el Heroe de esta Patriarchal Iglesia, el Excelentissimo Señor Don Luis Salcedo, su Dignissimo Arzobispo. Propone este Sabio Maestro, por norte de los elogios de este insigne Prelado al celebrado Principe Samuel, Gefe del Israelitico Pueblo. Sigue con destreza aquellas dos maximas, ò grandezas, que de este preconiza la Escriptura, de ser grande, y de adelantarse en su aumento: *Magnificatus est Samuel apud Dominum; proficiebat, atque crescebat.* Por lo respectivo à lo primero, toca sabiamente las obras magnificas de nuestro inclito Arzobispo, que como generoso Pastor puso toda su aplicacion à la Religiosa fabrica de los Templos. 1. Reg. 2. ℣. 21. & 26.

Al celebrado Cyro le hace el honor la Mageftad Divina de intitularle Pastor de su Iglesia: *Qui dico Ciro Pastor meus es.* No dudo, que fue un gran Principe; pero se me esconde el motivo de elogio tan reelevante: De esta duda me sacò el Capitulo sexto del libro primero de Esdras, donde registrò à este Monarcha solicito en formar decretos, y contribuir à los gastos del Gerosolimitano Templo. *Cirus Rex decrevit ut domus Dei ædificaretur :: sumptus autem de domo Regis dabantur.* Y esta tan Santa, y generosa aplicacion le mereciò honores, que le hace la Suprema Magestad de intitularle su Pastor: *Pastor meus es.* Isai. cap. 45. ℣. 28. Esdr. lib. 1. cap. 6. ℣. 3. & 4.

Y què quiere decir Pastor? Suena este nombre perfecto, porque deben serlo los Arzobispos, como lo fue nuestro Excelentissimo, y Venerable Salcedo, aunque no huviera otra demonstracion, que contemplarlo reparador de tan Santos Edificios.

No fueron todos los Israelitas de los que entona el Exodo aquella promptitud de animo con que se ofrecieron à la Santa Obra del Tabernaculo: *Obtulerunt mente promptissima, atque devota primitias Domino ad facien-* Exod. 35. ℣. 20.

dum

Verſ. Cald. *dum opus Tabernaculi*; ſino ſolo los que tubieron eſpiritu perfecto, dice el Caldèo: *Omnis qui habuit ſpiritum perfectum, obtulit primitias*: O como ſiente Pagnino, los eſclarecidos Varones, que elevaron ſu Corazon ſobre

Pagnin. hic ſu ſer con tan generoſa virtud: *Omnis vir, qui elevavit corſuum.* Porque eſtos nobles exercicios de la magnificencia ſon exmeros de la perfeccion mas alta, y elevan à ſus Executores ſobre ſu propria grandeza.

Grande fue en todo el Principe, que lloramos; pero fue mayor por los Santuarios, que fabricò para el Cielo, y en todos ha quadado gravado el nombre de eſte Venerable Prelado; para que ſea eterna la dulce memoria de ſus reſpectos; como fueron aplaudidas las

Zach. 6. ℣. 10. generoſas profuſiones, que refiere Zacharias de Helen, Tovias, y Daìas. Concurrieron eſtos Iſraelitas nobles con ſu oro, y plata para formar las Coronas, que havian de ſervir de ornato en la Cabeza de Jeſus, Sacerdote Summo: *Sumes aurum, & argentum, & facies Coronas; & pones in capite Jeſu Joſedech Sacerdotis magni* ::: *Et erunt Coronæ Helen, & Tobiæ, & Idaiæ.* Y aunque el *goce* de eſtas Coronas era de el Sacerdote, la Eſcriptura le dà la propriedad à eſtos Heroes; porque à ſus generoſas expenſas ſe havia fabricado aquella marabilla. Dice Lyra, que gravaron ſus nombres en las Coronas, para im-

Liran. hic. Theod. hic. mortalizar la fama de ſu magnificencia: *Ut inde ipſi gloriam aſequerentur*, añade Theodoreto, porque no merecen menos glorioſo credito empeños tan ſagrados en el Divino culto.

Eſtos fueron los Santos afanes de nueſtro Venerable Principe, como delicadamente pondera eſta Oracion ingenioſa. De eſte principio forma ſu Author, como dieſtro Piloto, ſu gyro para engolfarſe en el mar immenſo de la miſericordia de nueſtro inclito Salcedo. Siguiendo eſte rumbo, expreſſa, en terminos baſtantemente inſinuantes, aquella otra grandeza de ſocorrer ſu Excelencia à los pobres con ſus limoſnas, quedando rubricado con eſte caracter de Dios, para ſer diſtin-

Eccleſiaſt. cap. 17. ℣. 18. guido en ſu reſpectable Tribunal: *Eleemoſina viri, quaſi ſignaculum cum ipſo.*

En tan ſagrado aſſumpto diſcurriò el Reverendiſ-

ſimo

ſimo un eſpecial modo de conſtituir la limoſna por el contrato de venta: y tiene ſu aprobacion en el Eccleſiaſtico, que elogia al Limoſnero con eſta eſpecie de comercio: *Mitte panem tuum ſuper tranſeuntes aquas.* Embia tu Pan como Comerciante en Naves à extraña region; para lograr en ſu trafico un negociado bentajoſo: porque lograràs en las Indias una feria afortunada: *Sicut Mercator panes, & grana per Naves transvehit in alias oras ut ibi vendat*, dice Cornelio, tratando del Limoſnero, que es Comerciante à lo Divino.

Eccleſiaſtic. ca. 11. ℣. 1.

Cornel. hic.

Pero què vende, y què compra? Yà lo verà el curioſo en eſte ingenioſo Panegyrico, aplicado al honor de nueſtro Excelentiſsimo Salcedo. Compraba eſte Venerable Principe las neceſsidades de los pobres, ſacando à eſtos de ſus neceſsidades; no podia mirarlas, ſin padeçerlas. De aqui deduce el Sabio Orador la ardentiſsima charidad de eſte Heroe, que hallò modo de ſer participe de la calamidad del pobre.

Hablando San Pablo con los amados Corinthos les dice, que los tiene en ſu corazon para vivir, y morir con ellos: *In cordibus noſtris eſtis ad commoriendum, & convivendum.* Son eſtas voces, dice Cornelio, expreſsiones finas de los amantes: *Aludit ad arctiſsimè amantes, & amaſsios.* Porque no es ſentir como quiera las miſerias, ſino introducirſe à padecerlas. Paſſa el amante del pobre à ſer victima de ſus calamidades; por eſſo fue poderoſo el amor de Pablo, porque no ſe negò à las deſgracias, que padecian ſus Corinthos.

1. ad Corinth. cap. 7. ℣. 3.

Cornel. hic.

Eſte ſolido argumento produce el Orador diſcretiſsimo en honor de nueſtro inclito Prelado. Con el deſnudo, dice, vivia deſnudo, y hambriento con el neceſsitado, y quedandoſe en sì con eſtas miſerias, procuraba aliviar à los pobres ſus fatigas, dando dinero, comida, y veſtidos à los meneſteroſos: no sè como muriò eſte Heroico Arzobiſpo!

Haviendo muerto la famoſa Dorcas, celebre limoſnera, cercaron à San Pedro una infinidad de pobres, y con lagrymas en los ojos, y con los veſtidos, que havian recibido de ſus manos, le pidieron la reſurreccion de aquella Santa Muger; *Circumſteterunt illum omnes viduæ*

flen-

Actu. Apost. cap. 9. ℣. 39.

flentes, & ostendentes ei tunicas, & vestes, quas faciebat illis Dorcas. A tan poderosa demostracion entendiò Pedro, dice San Cipriano, que no podia negarse la Divina piedad: *Sensit, non defuturum Christi auxilium, viduis deprecantibus, quando esset in viduis ipse vestitus.* Y alentado de un discurso de esta naturaleza, passò con su voz à resucitar à Labitha; porque deben estàr ociosos los sepulchros, quando interesa el Cielo tanto en la vida del Limosnero.

D. Ciprian. lib. de opere, & elemosin. cap. 1. apud Cornel. hic.

Negòse Dios à tantos gemidos, que produxo el sentimiento por la muerte de nuestro Arzobispo Venerable; porque era Ley, que pagasse el universal tributo. No desatendiò tan justas lagrymas, pues ayudaron à que su Magestad le coronase de gloria, como piadosamente prophetiza el Docto Panegyrista, como de Samuel dice la Escriptura: *Vidi Deum Lucis.* Siguiò este norte el Orador eloquente con tanta valentia, que puede servir su Oracion de norma à la comun delectacion, y enseñanza; prendas, que pide mi Venerado Augustino en los Oradores Sabios: *Ita dicere debere eloquentem, ut doceat, ut delectet.* Espero vèr el logro de estos fines, si consige la publica luz que merece; por quanto no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, ni determinaciones de la Iglesia. Este es mi parecer, dado en este Colegio del Angel, de Carmelitas Descalzos de Sevilla, en 6. de Agosto de 1741.

Ecclesiastic. 46. ℣. 18.

D. August. lib. 4. de doct. Christ.

Fr. Andres de S. Joseph
Rector.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL DOCTOR DON MIGUEL BUCARELI Y Urzua, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, de esta Ciud, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede vacante, &c.

Por el tenor de la presente, doi licencia para que se pueda imprimir la Oracion Funebre Panegyrica, que en las solemnes Exequias, que el Venerable Clero de la Iglesia de Santa Maria de la Ciudad de Arcos, hizo à la buena memoria de el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo, que fue de esta dicha Ciudad, y predicò el M.R.P.Mro. Fr. Bartholome de San Pedro, Comendador en el Convento de Mercenarios Descalzos de esta Ciudad; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su censura el M.R.P.Mro.Fr.Andres de San Joseph, Rector de el Colegio de el Santo Angel, de Carmelitas Descalzos, y Examinador Synodal de este Arzobispado; con tal, que à el principio de cada uno se ponga dicha censura, y esta licencia. Dada en Sevilla, à siete de Agosto de mil setecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguel Bucareli y Urzua.

Por mandado del Señor Provisor.

Francisco Ramos.
Not.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. MANUEL BARRERA y Narvaez, del Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen, de Observancia, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, Ex-Elector General en la Romana Curia, Socio de Erudicion de la Real Medica Sociedad, y Prior actual en su Convento Casa Grande de dicha Ciudad.

OTra vez se ha de avivar mi dolor à impulsos de un resignado obedecer, y aun corriendo todavia sangre la herida, la han de renovar los filos de la Espada? *Dolor meus renovatus est.* (1) Puedo decir con David. Otra vez digo se me ha de dàr por los ojos con el lastimoso lienzo, en que se estampan las amables prendas de nuestro difunto Arzobispo? Bien pudiera el Señor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Sant-Iago de Galicia del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad, y Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c. Bien pudiera, digo, haverme excusado este quebranto. Mas como à otra luz me havia de dàr su Señoria tanto gusto?

(1.) Psalm. 38. 3.

Helo tenido mui grande en leer la viveza de conceptos, y naturalidad de voces, con que el M. R. P. Mro. Fr. Bartholomè de San Pedro, Comendador de este su Convento del Señor San Joseph de Religiosissimos Padres Mercenarios Descalzos declamò en el dia de la Funebre emparentacion que hizo la mui Noble Ciudad de Arcos de la Frontera en su lucido Clero, à la ternissima memoria de su Prelado. Y aunque la estrechissima amistad, que al Author professo, debiera ser impedimento para que lo censure; porque al Amigo me manda Dios lo ame como à mi mismo: *Diliges Amicum tuum sicut te ipsum.* (2) Y ninguno se quiere tan mal, que à sì mismo no se parezca bien: Con todo esto el mismo Dios que me intima que lo ame, tambien me permite que lo censure; porque no es faltar à las finezas de una voluntad, quando se rinde esta tal vez al precepto de una comision: *Corripe Amicum: sæpè enim comissio.* (3)

(2.) Levit. 19. 18.

(3.) Ecclesiast. 19. 15.

Em-

Empiezò, pues, à censurar. Mas pòr donde? Serà por el principio. No puede ser: *Principium loquendi Domino in oſee.* (4) Podrè decir de este Heroe de la Redemptora Familia, a imitacion de otro Redemptor Propheta. (5) En el principio parece que Dios habla por su labio; pues copiando las virtudes de un Luis, por las de un Samuel, ambos Prelados, ambos Doctos, ambos charitativos, ambos contemplativos, ambos zelosos, ambos quasi de una edad, y ambos tan uno en la virtud, que llorando yo à nuestro Arzobispo recien difunto, à pocos dias me hallè en lo que cabe, consolado, mirando en Samuel la mas parecida Imagen copiada de mano del mas famoso Apeles: tanto, que reflexionados los elogios, y careados los dos lienzos, no sè despues quando voi à esta Santa Metropolitana Iglesia, si voi à visitar, las cenizas del Señor Salcedo en su Capilla de la Antigua, ò si à adorar los huessos de Samuel en Constantinopla. (6) Ahora el Erudito Orador, ademàs de copiar de uno por otro las virtudes; entra con diestro pulso à renatar las grandezas de los nombres: *Magnificatus, est Samuel.*

Pues lo censurarè por el medio. Tampoco; porque con tal energia de voces, engrandece de nuestro Venerable Arzobispo las Obras Espirituales, que querer yo con mi censura detenerle el passo, fuera sin duda graduarme de necio; pues estuvieran de màs mis palabras atendiendo à otra Divina Sentencia: *In medio Sermonum ne adjicias loqui.* (7) Pues lo censurarè por el fin. Aun quizà fuera peor; porque de esta Oracion me parece puedo decir con toda verdad: que estando tan buena en el principio, aun està mejor en el fin: *Melior est finis, quam principium Orationis.* (8) Quien no admira el primor, con que pinta el Orador à nuestro Arzobispo liquidandose en limosnas, pero tomando sobre sì las ajenas miserias, socorriendo al pobre, mas quedandose su Excelencia pobre, vistiendo al desnudo, mas quedandose su Excelencia desnudo: Finezas en que tendiò las lineas su heroicidad à ser viva Estampa de nuestro Redemptor. Quien siendo rico, desde la casa de su Padre, se hizo pobre, por enriquecer al hombre.

(4.) Osee.cap.1.2.

(5) Osee.l.t. *Salvator.* ind. Bib.

(6) Ossa Samuelis sub Arcadio imp.ann. Dom. 406. ex Judæa magna, & imp. & populi pompa & devotione translata sunt Constātino polim. Alap.in lib. 1. Reg cap.25.

(7.) Ecclesiast 11 9.

(8.) Eccles. 7. 9.

¶¶¶¶ Y

(9) Y siendo la misma salud, cargò con nuestra enfermedad. (10) Este es del Sermon del Padre Maestro el fin, y hasta donde llegan los apices de la admiracion.

Pues si estos son el principio, medio, y fin de esta Oratoria, desde aqui dà yà fin mi censura; y quede en buen hora por eterno monumento: *Que fuè otro Samuel nuestro Venerable Arzobispo.* Que fuè engrandecido para con Dios asi en el nombre, como en las virtudes: *Magnificatus est Samuel.* Que aprovechò, y creciò: *Proficiebat, atque crescebat*; que asi lo hizo Christo mi Señor en sabiduria, edad, y gracia. (11) Y asi es razon, que en lo posible lo imiten, los que en su nombre, ù oficio lo retratan. Y este fue, dice San Gregorio, haverse engrandecido Samuel: haver llegado à la cumbre de la perfeccion. (12) Y à quien llegò à este punto, en esta mortal vida, què mucho lo espere nuestra piedad en la Gloria!

Mas no puedo omitir un literal reparo, que acaso podrà servir de moldura al Lienzo. Fuè Samuel, el ultimo Juez que tuvo el Pueblo de Israel; pues muerto este, entrò Rey en su lugar. Sabenlo todos los Escriturarios, y por todos lo dice el Padre Cornelio: *A judicibus transit ad Samuelem quia ipse judicum fuit ultimus, & pro judicibus Reges, & regnum Israeli induxit.* (13) Y para que en todo sea glorioso el Reinado de nuestro difunto Arzobispo, sabèmos yà las altas providencias del Cielo: pues por su dignissimo Successor, se ha servido de dàrnos à toda una Persona Real: como dandonos à entender, que à una tan sabia generosa Conducta, solo una Corona podia servir de Corona. Y aun si prosigo reflexionando en la Historia, le he de encontrar mayor menudencia: Samuel, y su Real Successor no solo se vistieron de igual caracter, si tambien tuvieron un mismo nombre; porque *Samuel* significa el pedido, ò deseado: *Samuel postulatus.* (14) Y Saul significa lo mismo: *Saul postulatus.* (15) Y nuestros dos Arzobispos passado, y pressente ambos se llaman *Luises*. Y como este nombre significa luz, ò resplandor (16) quisiera dàr à nuestra Sevilla un buen annuncio, que le pueda servir de consuelo: Que si se apagò una luz, se encendiò otra: Si diò fin una candela, yà empieza à resplandecer otra antorcha. Y asi, como

(9.) *Propter vos egenus factus est, cum esset dives, ut illius inopia vos divites essetis* 2. Cor. 8. 9.

(10.) *Verè languores nostros ipse tulit* Ossi. 53. 4.

(11.) *Jesus proficiebat sapientia, & ætate & gratia, apud Deum, & homines.* Luc. 2. ult.

(12.) *Cur magnificatus asseritur nisi quia ad perfectionis Celsitudinem erat sublimatis* S. Greg. Ap. Cornel. hic.

(13.) Cornel. in cap. 46. Ecclesiast. v. 16.

(14.) Ap. Cornel. in hoc eod. loco.

(15.) Ind. Biblic.

(16.) *Ludovicus. I. E. dans lucem.*

mo quando Samuel dormia, dice el Texto, que la Linterna del Tabernaculo no se apagaba. (17) Ahora que el señor Salcedo descansa en paz, y duerme, dispone Dios que la antorcha de *Luis* no se apague; antes si coronada nuevamente con el Cetro, y la Diadema, corone de felicidades à nuestra Sevilla. O quierà el Cielo se vuelvan mui dilatados sucessos, estos que mi verdadero Amor hace anuncios! Y aunque yo no sea Propheta, ni de tal entienda, en casa del Propheta hasta los Chicuelos prophetizan..

(17.) *Lucerna Dei antequam extingueretur Samuel dormiebat.* 1. Reg. 3. 3.

Para este discurso me mueven del un *Luis* las regias generosas piedades, y de otro Luis las que espero fervorosas intercessiones; pues aun ausente de su Rebaño no dudo solicite sus aumentos, para retratar hasta en esto à su Prototypo Samuel, que aun despues de muerto mantenia à su Pueblo el amor, embiando por el à Dios sus suplicas (18) y dando desde el Sepulcro las respuestas: Motivo porque al copiar el Griego su laudatoria, escribe que aun despues de muerto, ò dormido era Propheta: *Et postquam ipse dormisset, prophetavit.* (19) Glorioso Pastor, amante, contemplativo, zeloso, que contando cerca de 77. años de edad, y amagando à contar 20. de gobierno de su Diocesis, se espera ha passado à contar los sin cuenta de eterna direccion, desde el Gavineto de la Suprema Magestad.

(18) *Si steterit Moyses, & Samuel coram me.* Jere. 15. 1.

(19.) Dest. Græca in vers. 25. c. 47. Ecclesiast.

Mas basta yà, que esto parece es entrarme en el trabajo de mis Amigos, y esto me està por Ley Divina vedado. Mandaba Dios por el Deuteronomio: que si entrasse uno en la haza de su Amigo, desmenuzasse entre las manos tal qual espiga, pero que no entrasse la hoz en las Cañas: *Si intraveris in segetem amici tui, franges spicas, & manu conteres; falce autem non metes.* (20) Pues recojo yà pluma, y hoz porque no se diga la meto en estraña mies. Aunque entrè en la haza de mi Amigo el Padre Maestro Crador, fue solo à coger esta, ò aquella espiga de mi mano, con el seguro que todos son granos de oro, y bastaràme aprovechar un grano desperdiciado para quedar poderosamente enriquecido. Y assi, digo, que serà este Sermon otro grano del Evangelio, que cayendo en el corazon de los Lectores, darà mucho fruto. (21) Pues à lo vigoroso de sus clausulas, y à lo vivo de sus discursos se excitaràn al bien obrar los fieles, creceràn las buenas costumbres, nada havrà que à nuestra Santa Fè contravenga, y mucho que à la utilidad publica contribuya: Assi lo siento, y firmo. Salvo *in omnibus, &c.* En este Convento Mayor del Carmen, en 9. dias del mes de Agosto de 1741.

(20.) Deut. cap. 25.

(21.) *Nisi granum frumenti::: si autem mortuum fuerit multum fructum affert.* Joan. 12. 24.

Fr. Manuel Barrera y Narvaez.

Ll

LICENCIA DE EL SEñOR JUEZ.

EL LICENC. DON GERONYMO ANTONIO DE Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Mageſtad, Inquiſidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reinado.

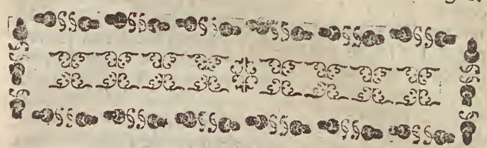
Doi licencia, para que por una vez ſe pueda imprimir, è imprima un Sermon Funebre, que en las Magnificas Exequias, que el Venerable Clero de la Igleſia de Santa Maria, de la Ciudad de Arcos de la Frontera, celebrò à la buena memoria de el Excelentiſsimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (mi Señor) Arzobiſpo de eſta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. Mro. Fr. Bartholome de San Pedro, Calificador de la Suprema, Inquiſicion, Examinador Synodal, y Comendador en ſu Convento de Mercenarios Deſcalzos de eſta Ciudad; atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que de comiſsion mia ha dado ſu cenſura el M.R.P.Mro. Fr.Manuel Barrera y Narvaez, Prior actual en ſu Covento Caſa Grande de nueſtra Señora de el Carmen de Obſervancia, &c. con tal, que à el principio de cada uno ſe ponga dicha cenſura, y eſta licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à once de Agoſto de mil ſetecientos y quarenta y un años.

D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado.

Mathias Tortolero.
Eſcriv.

THEMA.



THEMA.

MAGNIFICATUS EST SAMUEL APUD dominum: : proficiebat, atque crecebat, &c.
1. Reg. 2. ℣. 21. & 26.

SALUTACION.



I para los sentimientos se buscan los alivios, no tengo en este dia mas alivio, que volver à renovar el sentimiento. Lo que hoi lloramos como desgracia, passò por mi vista como tragedia, y si un sucesso tragico, digno de sentirse, vuelve en la memoria à representarse, es tambien nuevo motivo de dolerse. Llegò à introducirseme por la vista la espada, que hiriò toda la alma; y sobre la herida, que reciviò mirando, me precisan à añadir el dolor, que he de tener, refiriendo: (1.) *Et super dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Y aun no era menester tanto como referir, bastabame la precission de pensar; porque reflexionando en el motivo de la lastima (en suposicion de haverlo tenido à la vista) serìa bastante para emmudecer, y sobrarìa mucho para sentir. (1.) Psalm. 68. ℣. 27.

Tan preocupados de el sentimiento quedaron sus amigos à el vèr à Job, que cerrando sus vocas para referir su pena, abrieron los ojos para explicarla

con su llanto: (2.) *Ploraverunt: : Et nemo loquebatur ei verbum.* Pues si tienen ojos para llorar, por què no despegan sus labios para decir? Porque tocaba en los terminos de behemente el dolor excessivo, que sentian:
Ibidem ℣. 13. (3.) *Videbant enim dolorem esse behementem.* Y siendo tan superior el motivo, se pusieron pensativos à reflexionarlo: (4.) *Sederunt in terra septem diebus, & septem noctibus:*
(4) Ibidem. Y si el tragico sucesso, que miran, pide tanta reflexion para pensarlo, solo con el llanto deben sentirlo. Porque quanto los ojos sintieren con sus lagrymas, tanto quedaràn preocupadas las voces con sus lenguas: *Ploraverunt: : Et nemo loquebatur ei verbum.*

Con lo dicho se dexa bien entender, quanto llega un dolor à embargar. Y hoi con mas justificado motivo, porque en mi se halla este sentimiento renovado. Porque assi lo tuvo David, confiessa, que no podia hablar: (5.) *Obmutui, & humiliatus sum, & dolor meus renovatus est.*
(5.) Psalm. 38. ℣. 3. Hoi debia predicar mi silencio, y no oìr este Auditorio mis palabras. Que assi lo executaron con Job sus amigos, y hoi, como he dicho, tenèmos motivo mas justificado. Porque si el motivo de su quebranto era vèr lastimado à un amigo, el que nosotros tenèmos, es havernos faltado un Prelado, y sobre Prelado, Padre, y sobre Padre, amoroso, sobre amoroso exemplar, y sobre exemplar un todo perfecto; pues à tanta falta no hai voces, que basten para decirla. Por esso dixo el Propheta Isaias en nombre de los hijos de Moab, que derribada la fuerza de su Muro, llegaron à perder todo el aliento, y assi como mudos en su desgracia quedaron: (6.) *Quia vastatus est murus Moab, conticuit, ob vastatum murum non potuerunt loqui.*
(6.) Isai. 15. ℣. 1. Syl. tom. 5. lib. 8. cap. 5. num. 103. Añade el Docto Sylveira, era su refugio aquel muro, y bastaba haverles su refugio faltado; para que no pudiessen hablar de sentidos. Pues hoi venimos à sentir la falta de el que era de todos el refugio, y sobre refugio, exemplar, Padre, y Prelado. El dia, que se nos entrò por la puerta esta desgracia, fue el tres de Mayo de el año pressente. Bien entendieron los antiguos, que era critico, pero critico
(7.) Girald.&Masc. apud Pol. ad hunc diem. àcia lo funesto. Porque como dicen Giraldo, y Masculo, temieron este dia por infausto: (7.) *Veteres hunc*

diem dixerunt infaustum, & ominossum. Y si en las antiguedades fue tan funesto, vino ahora à ponernos los lutos. Porque nos quitò de delante de la vista al que en esta tan dilatada Diocessis era objecto de todas las atenciones. Acabò con la mas importante vida, y acabò con las vidas de muchos, que con su aliento respiraban. O dia infausto, como acumulaste desgracias en tu curso! A pocas horas de haver nacido aquel dia para alumbrar, anocheciò nuestros corazones para obscurecer, porque apagò la mejor luz. Con esta luz llega nuestro entendimiento à percebir, lo que tienen nuestros corazones que llorar; porque si el nombre de Luis de la luz se toma, *Ludovicus à luce.* Sin duda, que es un Luis el que nos falta. Assi es verdad, ojalà tan verdad no fuera.

El dia tres de Mayo fue tan funesto, que en èl muriò el Excelentissimo Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, Caballero de el Avito de Calatrava, Colegial Mayor en San Bartholomè de Salamanca, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, despues de la Chancilleria de Granada, Consejero en el Real de Ordenes, Protector de las quatro Ordenes Militares, Obispo que fue de Coria, Arzobispo de Sant-Iago, y ultimamente, Arzobispo de Sevilla. Quien dixera, que en tal dia haviamos de llorar tal falta? En el nace en el Cielo una Estrella, que los Astronomicos llaman el Centauro (8.) y en la tierra toma su mayor virtud la Centaura medicinal Yerba. (9.) Assi de la Estrella el influxo, como de la Yerba la virtud, afirma San Isidoro Anglico (10.) que hace quitar los dolores, y consolidar las llagas. Y fueron en nuestro Excelentissimo Arzobispo tan profundas las llagas, y tan intensos los dolores, que el dia, que tiene mas eficacia el remedio, esse fue en el que sucediò el estrago. Esto es por lo natural; pero lo mystico sabèmos, que es tan glorioso para el mundo el dia tres de Mayo, como que en èl logrò el mundo la dicha del hallazgo de la Santa Cruz, que lloraba perdida. El dia de su hallazgo curò enfermos, y resucitò muertos. Y el dia que esta Invencion celebramos, se agravò nuestro Arzobispo, y tambien perdiò la vida. Pues què contradicion es esta? El dia que en lo natural, y en lo mys-

(8.) Ptolom. Parv. fol. 12.

(9.) Calep. verb. Centau.

(10.) S. Isid. lib. 17. cap. 47.

tico pudo mejorarſe, llegò la vida de nueſtro Arzobiſpo à perderſe? Baſtante razon es para llorarſe. A Lazaro muerto lloraron ſus hermanas, y lo que les avivaba el ſentimiento, era penſar, que ſi Chriſto alli eſtuviera, la vida de ſu hermano no faltara: (11) *Domine, ſi fuiſſes hic, frater meus non fuiſſet mortuus.* Y en el dia tres de Mayo, en que Dios aſsiſte como Author natural, ya en la Eſtrella, ya en la yerva Centaura, y como Author ſobre natural en ſu Cruz, faltarnos nueſtro Arzobiſpo? Induce mayor motivo de ſentimiento. Pero ſi Lazaro haviendo venido Chriſto, logrò reſtituirſſe à la natural vida, nueſtro Arzobiſpo por eſtas occurrencias, logrò la eſpiritual de la gloria. Aſsi piadoſamente lo creo, y me lo hace aſſegurar de eſte funeral la pompa, con la aſsiſtencia de eſtas graviſsimas Doctas, y Religioſas Communidades, con lo iluſtre de el Secular Senado de eſta Noviliſsima, y Leal Ciudad. Voi à deſempeñar eſta propueſta, apuntando de lo funeſto el motivo, y de nueſtro difunto el deſcanſo.

(11.) Joan. 11. ℣. 21.

(12) *Mortuus eſt autem Samuel, & congregatus eſt univerſus Iſrrael, & planxerunt eum.* Muriò Samuel, y fue tan llorada ſu muerte, que todo el Pueblo ſintiò ſu falta. Eſta es la textual conſtruccion, paſsèmos à individuacion mas clara. Lo primero, que ſe ofrece aberiguar, es quien era eſte Samuel? El Texto del Thema dice, que era grande, y que era mayor: *Magnificatus eſt Samuel, proficiebat, & creſcebat.* Eſto alude à diverſos reſpectos. Y ſi aſsimiſmo por diverſas formalidades ſe excedia, no me admiro, que fueſſe tan ſentida ſu falta: *Planxerunt eum.* Porque la falta de un ſugeto en todo grande, debe por todos igualmente ſentirſe.

(12.) 1. Reg. 25. ℣. 1.

Señala el Texto Sagrado el ſitio de ſu Sepulcro: *Sepultus eſt.* Y dice, que fue en Ramathà: (13) *Sepelierunt eum in domo ſua in Ramathà.* En la Ciudad de Ramatha, y en ſu caſa propria fue ſepultado Samuel. Ramathà, ſegun la gloſſa interlineal es lo miſmo, que ſigno excelſo: (14.) *Ramatha, ideſt, ſignum excelſum.* Y el Padre Mariana añade, que eſta es la Ciudad de el Sol: (15.) *Signum excelſum ſol eſt.* Eſto alude al Texto de Iſaias, quien dice, que la Ciudad de el Sol tiene por nombre ſer una:

(13.) Ibidem.

(14) Gloſ. Interl. hic.

(15) P. Marian.

(16.) Ci=

(16.) *Civitas solis vocabitur una.* No le dice, que es primera, porque es termino à otro relativo, y dicele una singularizandola, porque no admite segunda. Era dice el Padre Albarez (17.) la Ciudad Metropolitana. Luego decir el Texto, que Samuel fue sepultado en la Ciudad de Ramathà, y esta es la Ciudad Metropolitana, es decir, que en la Metropoli de aquel Reino fue sepultado.

(16.) Isai. 19. ℣. 18.

(17.) Albar. in Isai. hic.

Era Samuel no solo Juez, sino Juez Ecclesiastico. Tenia el Oficio de Sacerdote. No solo lo dice David en un Psalmo: (18.) *Moyses, & Aaron in Sacerdotibus ejus, & Samuel inter eos.* Sino tambien el Abulense lo assegura: (19.) *Sacerdotale oficium licuit Samueli ex Divina dispensatione.* Luego por la divina gracia era el Prelado, ò Obispo de aquel Reino, y Obispo Metropolitano. Y faltar un Metropolitano Prelado, que fue grande, y maximo, no puede dexar de mover universal sentimiento: *Et planxerunt eum.*

(18.) Psalm. 98. ℣. 6.

(19.) Abul. in cap. 1. lib. 1. Reg.

Era nuestro difunto no solo Arzobispo, sino Arzobispo Metropolitano. Y de una Metropoli tal, que es una sin tener segunda: *Civitas solis vocabitur una.* Que en nuestro continente no se conoce otra, que Sevilla. Pero para mayor individuacion, adviertase el sitio de el entierro. Dice el Texto, que fue en su casa: *In domo sua.* Yo entiendo, que fue en su Iglesia, porque advierte el Texto Sacro, que alli edificò un Altar: (20.) *Edificavit etiam ibi altare Domino.* Y nuestro difunto Arzobispo fue sepultado, no assi como quiera en su Iglesia, sino en la Capilla, ò Altar, que tambien en ella havia edificado. Ya se sabe quan magnifico fue en la obra de aquella Capilla, en donde su Excelencia hizo su entierro, pues solo de un magnanimo Principe es aquella obra correspondiente. No fue esta sola en Samuel, que el *etiam* de el Texto supone otras. Ni fue la obra de aquella Capilla unica en nuestro Arzobispo. Porque no solo en aquella Iglesia, sino tambien en otras muchas fueron sus bizarrias las operarias. Y al vèr que à un sugeto tan magnanimo, que en obras de el culto de Dios gasta su erario, le dàn sepulcro en las obras, que fabrica, no pueden dexar de llorar de lastima: *Et plaxerunt eum.*

(20.) 1. Reg. cap. 7. ℣. 17.

Considera Lyra este caso de Samuel, y dice, què por el universal llanto, que por el se hace, se entenderà quanto debe sentirsse un Prelado, que llega à perderse: (21.) *Per planctum communem Samuelis ostenditur, quantum plangendus est obitus boni Prelati, vel Doctoris.* Y como fue en todo tan bueno nuestro Arzobispo, se extiende à todos universalmente el quebranto. Ya veo, que esto es por su falta, que si hoi todo mi Auditorio se ha juntado en este Templo à sentirla, deben volverse con mucha consolatoria. Muriò el Señor Salcedo como otro Samuel. Pero si de este nos dice el Texto, que llegò à conseguir la gloria, porque logrò vèr à Dios: (22.) *Vidit Deum lucis.* Yo dirè de el Señor Salcedo en los terminos que puedo, que tambien goza de Dios en la Patria. No eran los sentimientos de el Pueblo, porque à Samuel le faltaba el descanso, y los Lutos, que miro en este, conseguiràn al Señor Salcedo la gloria.

(21.) Lir. hic.

(22.) Ecclesiastic. 46. ℣. 8.

Es como he dicho, la Ciudad de Ramathà, la misma Ciudad de el Sol. Y aqui quiero yo decir, que me hallo en esta novilissima de Arcos. Esto se entenderà bien con la respuesta de esta pregunta: Por què se menciona con tanta particularidad entre todos los demàs aquel Pueblo? *Civitas solis vocabitur una?* El Docto Sanchez nos resuelve la duda: (23.) *Ponitergo Propheta separatim ab aliis Eliopolim, ac sidicat; cum civitas hæc nobilis, & copiossa, & ad hæc in omnem superstitionem efussa, mutato Religionis instituto, lingua loquatur Chananitide, idest,* (24.) *lingua Sancta.* Que añade el Padre Albarez. Estaban aquellas Provincias infestadas con diversas especies de supersticiones, faltàban à todos los puntos de Religion. Y constituidos zeladores de esta los Cananeos, solicitaron conquistàr aquellas Cuidades, para que al verdadero culto se reduxessen. Pero fue esta Cuidad que menciona el Texto, la que mas se resistiò al culto. Costò mayor dificultàd su conquista; pero una vez conseguida, prosigue el citado Sanchez, debe esta con particularidad mencionarsse. Porque si las otras con facilidad se reduxeron, por ser esta entre las otras tan repugnante, fue tambien entre las otras mas consiten-

(23.) Sanch. in cap. 19. Isai. fol. mihi 209.

(24.) Alb. in Isai. hic.

te *Lingua loquatur Sancta*: (25.) *Aliæ vero minus repugnarunt Evangelium.*

Infestòse con el mahometismo nuestro continente, solicitò el zelo de la Religion extirpar esta Secta, ò reducir sus Sectarios. Alguna dificultad huvo en conquistàr todos los Pueblos: Pero se ofrecieron quasi insuperables, quando de esta Ciudad se intentò la conquista, estaba en sus falcedades mas radicada, y asi costò mayor dificultad el vencerla. Dispuso Dios, que se consiguiera su toma, y assi quedò entre todas la mas Santa: porque por lo mismo que fue tan obstinada, es el dia de hoi la mas Catholica. Luego particularizar el Texto aquel Pueblo, serà quizà porque retrataba à Arcos: *Civitas solis vocabitur una.*

(25.) Sanch. Loc. cit.

No salgamos de esta letra, que en ella se encuentra lo que se necessita: *Civitas solis.* Llamasse esta Ciudad de el Sol, porque en el Templo principal de su recinto se veneraba de este Planeta una Imagen. Porque en aquel Pueblo, dice Forerio, veneraban como Deidad al Sol: (26.) *Elippolis urbem soli consecratam significat.* Y añade el antiguo Estrabon, que era habitacion de los Sacerdotes, segun la opinion de muchos antiguos: (27.) *Dicunt, hanc civitatem Sacerdotum habitationem fuisse.* Luego los Sacerdotes, que aqui se mencionan, son los que al Sol como à Deidad veneraban. Engañados vivian en su culto: pero està en este Templo Christianizado. Venerasse aqui la Imagen de Maria en el Mysterio de su Assumpcion gloriosa: y en este mysterio, dicen los Expositores Sacros, es Maria mystico Sol ascendiente: (28) *Quæ est ista, quæ progreditur electa ut Sol?* Luego si los Sacerdotes de aquel Templo veneraban engañados, como Deidad al Sol; aqui con verdad Christiana veneran los Sacerdotes de este Choro à Maria Santissima mi Señora, mystico Sol en su Assumpcion gloriosa: *Electa ut Sol.*

(26.) For. apud sant. ubi supr.

(27.) Strab. lib. 17. apud sanct. ubi supr.

(28) Cantic. 6. ℣. 9.

Quando de esta Ciudad habla el Texto, nos menciona tambien otras cinco: (29.) *Erunt quinque Civitates.* En las que entienden Procopio, y San Ambrosio otro tanto numero de Religiosas Familias: (30.) *Quinque civitatis, dice Cornelio sunt Religiosorum familiæ.* Y cinco

(29.) Isai. 19. ℣. 18.

(30.) Procop. D. Amb. apud Cornel. in cap. 19. Isai.

Re-

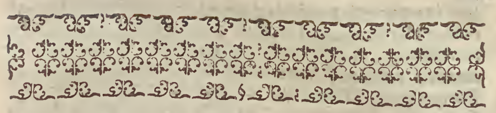
Religiones distintas asisten à su fragar en estas Exequias con los Sacrificios, que por nuestro Excelentissimo difunto ofrecen.

Pues unamoslo ahora todo: En la Ciudad de Ramathà, ò de el Sol, que como hemos dicho, significa à la en que nos hallamos de Arcos, se hacian los funerales con llanto por el difunto Samuel, Prelado de aquella Provincia toda; *Mortuus est Samuel, & congregatus est universus Israel, & planxerunt eum.* Pero si nos assegura el Ecclesiastico, que ha conseguido la gloria; *Vidit Deum lucis;* entiendo que en suposicion de sus meritos, se la havrà con promptitud facilitado el conjunto de circunstancias, que he referido. Porque el llanto de todo un Pueblo, componiendose este de esta Novilissima Cuidad tan Catholica, de este devotissimo Clero tan Illustre, y de estas Religiosissimas Familias tan observantes, congregados todos en este Templo donde al mystico Sol de Maria en Assumpcion se venera, y siendo el motivo de congregarse, hacer por nuestro Excelentissimo difunto Preces; si semejante concurrencia facilitò al difunto Samuel la dicha, la que hoi hacèmos en este Templo, accelerarà à nuestro Arzobispo la gloria.

O, quiera el Omnipotente Dios, que assi sea! Estoi en decir, que es cierta su dicha. En el Sermon lo darè à entender mas claro, porque los sucessos de su vida no me dexan dudoso; y para no padecer la nota de temerario, protexto, que quanto dixere, no serà mas, que una simple narrativa, que no merece mas credito, que aquel, que se le debe à la fee humana. Como Hijo rendido de la Iglesia venero los Pontificios Decretos, sin que sea mi animo contravenir à sus acertadas determinaciones. Passo ya con esta protexta à discurrir en el Panegyrico; interpongamos para el acierto à Maria, saludandola antes con el Angel.

AVE MARIA.

MAGNI-



MAGNIFICATUS EST SAMUEL APUD dominum: : proficiebat, atque crescebat, &c.
1. Reg. ℣. 21. & 26.

INTRODUCCION.



EN suposicion de lo dicho en el Exordio, de que el difunto Samuel expressa con propriedad à nuestro Arzobispo, debemos passar ya à la laudatoria. De Samuel dice el Eclesiastico, que fue Bienaventurado, porque viò à Dios: *Vidit Deum lucis*, y en el Thema se nos dice, que logrò ser grande, y que se adelantò mas: *Maginificatus est, proficiebat, & crescebat*; quisa serian estas las razones de su dicha, y estas mismas havran de ser, las que nos persuadan de nuestro difunto la gloria. Explicarè estos dos Discursos: Vaya el primero.

PUNTO I.

MAGNIFICATUS EST.

FUe grande nuestro difunto Arzobispo, y para considerarlo asi, nos basta solo su nombre, era el de Luis, que si este se toma de la Luz: *Ludovicus à Luce*, hizo mui lucido à el Señor Salcedo: y desde luego su nombre lo prognosticò en la Iglesia superior Astro; porque en suposicion de ser Luz, fue Luz de Sol en la

Igle-

Iglesia; por esso sin duda dixo el Divino Espiritu; que
(31.) Ecclesiast. 50. ℣. 7. eran los Prelados de la Iglesia como el Sol: (31.) *Sicut Sol refulgens, sic ille efulsit in Templo Dei.* Y siendo Luz nuestro difunto, llegò à ser Sol, siendo Arzobispo. Porque quiso Dios, que desde su nombre se conociesse ser Luz superior; haviendo de ser de la Iglesia Prelado.

Habla David en el Psalmo diez y ocho de los
(32.) Psalm. 18. ℣. 5. Apostoles fundamento de la Iglesia: (32.) *In omnem terram exivit sonus eorum, & in fines Orbis terra verba eorum.* E immediatamente nos propone el Sol como
(33.) Ibid. ℣. 6. Throno de la Magestad Suprema: (33.) *In Sole posuit tabernaculum suum.* Y aqui digo yo, que la locucion es una misma, porque lo mismo es el Sol, que el Apostolado, puesto que el Apostolado es Throno de Dios, quando reciviò à el Espiritu Divino. Pues notese ahora, que hablando con los Apostoles Christo, les dice, que
(34.) Matth. 5. ℣. 15. eran Luz de el Mundo: (34.) *Vos estis lux mundi.* La Luz, dice el Texto, que es de el Mundo, y el Sol tiene su existencia en el Cielo. Pues si son como Sol de el Cielo, como dice Christo, que son Luz de el Mundo? Yo entiendo, que es la razon clara. Fueron constituidos los Apostoles Obispos, ò Prelados de la Iglesia:
(35.) Psal. 44. ℣. 17. (35.) *Constitues eos Principes.* Pues diga David, que son Sol de el Cielo, quando Christo assegura, que son Luz de el Mundo. Porque cumpliendo para sus Subditos como Luz en el Mundo, les corresponde lucir como Sol en el Cielo: *Vos estis lux mundi* : : : *in sole posuit tabernaculum suum.* Fue Principe de la Iglesia nuestro difunto, y haviendo cumplido con su nombre, portandose como Luz, no es mucho, que lo contemple en el Cielo colocado.

Para aclarar mas esta luz, es precisо, que registremos sus rayos, y para esto debemos entender la grande diferencia, que hai de los Prelados à los Subditos. Todos tienen obligacion à obrar bien, y unos, y otros con luz; pèro con esta diferencia, que los Subditos deben tener luz, para vèr lo que hacen, y deben los Prelados tenerla, para que todos miren lo que executan.

De

De Christo dice el Evangelista San Juan, que era verdadera Luz: (36.) *Erat lux vera.* Y de el Precursor Divino assegura, que no era Luz: (37.) *Non erat ille lux.* Pero afirma el mismo oraculo, que si no era Luz, era linterna: (38.) *Erat lucerna.* Y aqui el reparo. Si la Luz alumbra, tambien la linterna guia. Pues si el Precursor era linterna, como se dice, que no era Luz? Afirmese, que como Christo alumbra. No puede afirmarse por cierto; por que hai grande diferencia entre la luz descubierta, y la misma en quanto en linterna. La luz descubierta no solo guia à quien la tiene, sino que todos miran à quien la lleva, vè con ella lo que està haciendo, y todos miran lo que està executando. Por el contrario la linterna, quien la lleva mira con ella, lo que debe executar, y nadie observa lo que èl puede hacer. Pues ahora, era Christo Prelado, y Subdito el Precursor. Y si el Precursor como Subdito tiene luz de Linterna para obrar, sin necessidad de ser mirado: *Erat lucerna*; Christo como Prelado es Luz descubierta, por la precision de ser visto: *Erat lux vera.*

(36.) Joan. 1. ℣. 9.
(37.) Ibid. ℣. 8.
(38.) Joan. 1. ℣. 35.

Ahora entiendo yo bien, porque mandando Christo generalmente, que las obras buenas, que la diestra executare, la mano siniestra del todo las ignore: (39.) *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua.* Exceptùe de esta generalidad à los Aposteles; pues mandandoles, que sean como Luz, dice, que la luzcan tanto, que sean vistas por los hombres sus obras: (40.) *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* Como aqui quiere, que las buenas obras se miren, *videant*, y allà manda, que las buenas obras se oculten, *nesciat*? Yo juzgo ser el motivo, para que estemos en la inteligencia, que de aquel mandato general, que se intima à todos como subditos, quiere que se exceptùen los Apostoles como Prelados. Porque si las buenas obras de los subditos deben ser para su provecho ocultas: las de los Prelados, deben ser para el exemplo manifiestas.

(39.) Matt. 6. ℣. 4.
(40.) Matth. 5. ℣. 16.

De lo dicho llego à inferir, que las obras grandes de los Apostoles les dieron el nombre grande de

Luz,

Luz, y nueſtro Arzobiſpo difunto deſempeñò el nombre de Luz, que tenia con las obras grandes, que executaba. Y quiſo Dios, que para eſtas obras fueſſe Luz, por que todas ſon dignas de ſer viſtas, y todas ellas, aunque materiales (deſpues las eſpiritualizarè) llegaron à ſer meritorias.

Aqui debo referir algunas obras ſingulares, que hizo ſu Excelencia. Uno de los Organos de la Cathedral de Sevilla, fue obra de ſu liberalidad; pero fue tan heroyca obra, que es de el Mundo octava maravilla, porque en ſu linea no ſe encuentra en el Mundo tan paſmoſa. La obra de el Convento de las Religioſas Capuchinas de el Puerto, ſe le debe tambien à ſus cuidados. La Igleſia de ſu Lugar de Umbrete tiene tantas lenguas como piedras, que voceen à ſu Excelencia por Author. Reparos en muchos Monaſterios de Sevilla, ſon aſſumpto de ſus expenſas. Otras obras, que hizo en las Dioceſis, que gobernò, eſtàn voceando ſus liberalidades. Y finalmente, aquella magnifica obra de la Capilla de nueſtra Señora de la Antigua, es la admiracion de quantos la vèn; pues haviendo ſido prodigio en el gaſto, ſe admira con extremo ſobreſaliente en el primor. En todas eſtas obras, aunque materiales, hai que advertir formalidades muchas. Vaya la primera. Cada una de èllas es obra buena, pero todas juntas ſon admirables. De ſuerte, que ſuponiendo en ellas la bondad poſitiva, hacen, que la coleccion de todas toquen en el grado ſuperlativo de bondad. Y haver hecho obras poſitivamente buenas, reſultando, que ſu coleccion ſea optima, hacen à ſu Author tan benemerito, que es digno de la mayor alabanza.

(41.) Danie. 3. ℣. 57. (41.) *Benedite omnia opera Domini Domino.* A todos convida el Propheta David, para que en ſus obras alaben à Dios. No puedo dexar de extrañar eſte convite, por que à el parecer es ſuperfluo. Todas las Obras de Dios ſon admirables, ſegun el miſmo Propheta: (42.) *Mirabilia opera tua.* Ellas miſmas ſon las pregoneras de ſu architectura admirable, y por tanto, ellas miſmas provocan à que à ſu Author Soberano todos bendigan. Pues ſi ellas miſmas convidan à la alabanza, para que

(42.) Pſal. 138 ℣. 14.

llama David à la Laudatoria? Dirè. Habla David de las Obras de Dios, no en quanto feparadas, fino en quanto unidas: *Omnia opera.* Y à la bondad, que en quanto unidas fe les añade, correfponden en el Author mayor motivo, para que le celebren. Me explicarè mas claro en otro Texto.

(43.) *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valdebona.* Viò Dios todas fus Obras, y le pareciò en grado fuperlativo buenas. Pues veamos ahora las Obras de Dios. Obra fuya fue la Luz, y viendo la Luz le pareciò folo buena: (44.) *Vidit Deus lucem, quod effet bona.* Obra fuya fueron los brutos, y le pareciò folo buenos. *Et vidit Deus, quod effet bonum.* Y afsi en los reftantes mixtos, viftos por Dios fueron buenos: *Vidit Deus, quod effet bonum.* Pues fi viftas cada obra de por sì, fue folo buena, como miradas todas juntas fon mejores: *Valde bona?* Porque efta mejoria recaia fobre aquella bondad. Era cada una en particular buena, y quando las obras particulares fon buenas, ellas mifmas juntas fon mejores: *Valde bona.* Pues ahora, dice David, fi en quanto las obras particulares fon buenas, baftan ellas folas para que à Dios fe alabe, en quanto como unidas fon mejores, convido yo à todos à que le celebren. Porque efta coleccion de obras tan buenas es doblado merito à la Laudatoria: *Benedicite omnia opera Domini Domino.*

(43.) Genef. 1. ℣. 31.

(44.) Ibidem.

Hizo nueftro Excelentifsimo difunto obras mui particulares, y todas buenas. Qualquiera que mirare aquel Organo, bien podrà decir admirado: *Buena Obra!* Sin decir relacion à otra. Si mira fin efta relacion à la Capilla de la Antigua, dirà tambien: *Buena Obra!* Y afsi de las reftantes, que hizo fu Excelencia. Pero fi noticiado de todas, reflexiona en fu primor, y cofto, graduarà fu bondad por pafmofa: *Valde bona.* De fuerte, que fi por cada una fe grangeò fu Excelencia la alabanza, à todas juntas las confideraran meritorias.

Vaya en eftas Obras reflexion fegunda. Hemos hablado de ellas por lo que en sì fon, y ahora dirèmos por el refpecto por quien fe executaron. Unas fueron por culto à Dios, y otras por devocion à fu Madre, y

uno,

uno ; y otro respecto tuvō en sus Obras nuestro Excelentissimo difunto: y no asi como quiera en sus obras, sino en cada una en particular tuvo estos dos particulares respectos. Y quien en las obras, que hace, mira el obsequio de Dios, y de Maria, es digno de las mayores alabanzas, porque todas sus acciones son virtuosas.

(45.) Eccleliastic.44. ℣. 1. 3. & 6.

(45) *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros; homines magni virtute, homines divites in virtute, pulchritudinis studium habentes.* Alabemos, dice el Eclesiastico, à los que han hecho con nosotros oficios de Padres. Son estos Varones gloriosos? Luego son Bienaventurados. Yo entiendo, que es esta mi consequencia buena, por el antecedente, que el Texto pone. Son estos hombres grandes en la virtud, y en la virtud son mui ricos: *Homines magni virtute, Divites in virtute.* Y puesta tanta virtud por antecedente, debe seguirse la gloria por consequencia. El reparo està en saber quales fueron sus virtudes? El Texto mismo lo dice: *Pulchritudinis studium habentes.* Tubieron cuidado de hacearse, y de engalanar su hermosura. Para unos hombres probectos, no solo no es virtud, sino que *potius* parece vicio. Pues como donde parece que hai vicio, se esconde la mas hermosa virtud? La respuesta està facil, mirando la exposission de Sylveira.

Dice este Lusitano Ingenio, que esta hermosura de que cuidaban, no era por el ornato que en sì ponian, sino por el ornato, que para los Templos solicitaban:

(46.) Sylv. tom. 5. lib. 7. cap. 4. num. 63.

(46) *Non est Sermo de pulchritudine comparanda in facie sed de pulchritudine imponenda Templis, & altaribus.* Y se parecen en esto, dice Rabàno, à los celebrados Moyses, y Salomon, que tanto se esmeraron en este adorno;

(47.) Rab. apud Sylv. ut supr.

(47) *Pulchritudinis studium habentes, ut Moyses, & Salomon, qui tabernaculum, & Templum cum variis Vassibus edificarunt.* Pues ahora Moyses despues de passar el Mar Vermejo, erigiò à Dios para alabarlo un Altar. Y aunque à Dios le daba aquellos cultos, tambien aplaudia à la Vara, expression de Maria mi Señora, que era el medio de los milagros, que executaba. Adornò Salomon su Templo, para darle à la Deidad cultos. Pero era

me-

mediante el Propiciatorio; que es Maria. De manera, que aquellos Varones Moyses, y Salomon, si adornaron Templos, fue porque en ellos respectaban dàr cultos à Dios, y à Maria. Pues diga el Texto, que son gloriosos, porque estan adornados de virtud grande. Porque es señal de la virtud, que merece la gloria, dedicarse al adorno de los Templos, por darle culto à Dios, y à su Madre: *Laudemus viros gloriosos, homines magni virtute, divites in virtute.*

Ahora pudiera yo exclamar como el Eclesiastico: *Laudemus virum gloriosum.* Alabèmos à nuestro Excelentissimo Difunto, considerandolo yà glorioso. Porque hasta en las obras materiales que hizo, por ser estas adornando Templos, con el respecto de dàr culto à Dios, y à Maria, se conociò ser su virtud grande, y siendo tan virtuoso en el mundo, no hai duda, que serà glorioso en el Cielo.

Vaya reflexion tercera, y dexadas todas sus obras, hagamonos cargo de la ultima, que fue la que hizo para sì. Esta fue la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, en donde fabricò su Sepulcro. Alli yace, (48.) porque para esso lo hizo: (48.) *Incidit in foveam, quam fecit.* Pero es una obra tal, que siendo el monumento de su tragedia, es no obstante obra mui buena, y sobre buena es tambien hermosa. Y haver hecho una obra tan hermosa, y buena, para que vista nos acordassemos de su muerte, es accion propria de la Sabiduria Divina. (49.)

(48.) Psalm. 7. ℣. 16.

(49.) *Sapientia edificavit sibi domum.* La Sabiduria Divina, que es el Verbo, edificò para sì una casa. Què casa es esta? No nos detengamos, porque todos los Expositores convienen, en que esta casa es la Eucharistia. Alli existirà Christo hasta el fin de el mundo: (50.) *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi.* Traza tiene de ser sepulchro; porque hasta el fin de el Mundo estaràn en su sepulchro los muertos. Y es assi, dice San Pablo, que està Christo como muerto en la Eucharistia: (51.) *Mortem Domini annuntiavitis.* Pues veamos ahora lo que de este Sepulcro dice Zacharias: (52.) *Quid bonum ejus, & quid pulchrum ejus,*

(49.) Prover. 9. ℣. 1.

(50.) Matth. 28. ℣. 20.

(51.) 1. ad Corint. 11. ℣. 26.

(52.) Zach. 9. ℣. 17.

ejus, nisi frumentum, & vinum? Este Sepulcro; dice el Propheta, no solo es bueno, sino tambien hermoso: *Bonum, & pulchrum.* Pues si Christo està muerto en la Cruz, por què no se dice ser buena, y hermosa? Es clara la razon à mi vèr. Es verdad, que alli muriò Christo, pero estuvo alli pocas horas su Cadaber. Havia dispuesto su providencia el Sepulcro de el Sacramento, no solo para perpetua habitacion suya, *usque ad consumationem seculi*, sino tambien para memoria de su
(53.) In Can. Miss. muerte: (53) *In mei memoriam facietis.* Pues llamole Casa propria al Sacramento, dice la Magestad de nuestro Dueño. Y à esta la fabrico yo, dandole bondad, y hermosura, que por esta bondad, y hermosura, que le doi à la Casa, que como muerto habitarè siempre, se conocerà de mi Sabiduria lo grande: *Quid bonum ejus, & quid pulchrum ejus? Sapientia edificavit sibi domum.*

O Sapientissimo Principe! Supiste hacer tantas obras en que Dios quedasse obsequiado, y Maria mi Señora con mucho culto. Pero llegaste à lo supremo de el saber, fabricando un Sepulcro bueno, y que sobre bueno fuesse hermoso, para que viendo todos su bondad, y hermosura, nos acordassemos de que vuestro Cadaver alli yacia. Esto supo hacer el Verbo Eterno, porque como Sabiduria Divina, quiso en esto manifestar su Ciencia. Nos dexò en el Sacramento un perpetuo Monumento de su saber, y nuestro Excelentissimo Difunto nos dexa en su Sepulcro una perpetua memoria de lo que alcanzò. Porque en estas obras que hizo, alcanzò saber ser virtuoso. Y si la Sabiduria en la luz se explica, bien se dexa entender, que en estas obras supo proceder con la luz de Sabio, desempeñando lo lucido de su nombre, haciendose por su nombre, como la Luz, grande: *Magnificatus est*, que fue el Discurso primero.

***

PUN-

PUNTO II.

PROFICIEBAT, ET CRESCEBAT.

ADelantóse en su grandeza Samuel, y en sus meritos nuestro Arzobispo, y este modo de adelantarse tanto, fue con los escogidos de Dios.

Aqui tienen el primer lugar los pobres, pues Christo los predica Bienaventurados: (54) *Beati pauperes.* Y con los pobres fue extremado su amor. Quando entrò en el Arzobispado de Sevilla, porque no tenia que dàr, pidiò prestadas à su Ilustrisimo Cavildo quinientas fanegas de Trigo, y no me acuerdo, que tantos mil ducados. Porque no teniendo caudales quando vino à la Silla, no quizo tener, ocupandola, el descanso, careciendo los pobres de el alibio. Estableciò, fuera de las limosnas comunes, en situados muchas particulares. Llegò muchas veces el caso de no tener ya que dàr, y entonces se llegaba su corazon à afligir; tanto que se retiraba à su Lugar de Umbrete, y decia: *Me voi de Sevilla, porque no tengo que dàr, quando hai tantas necesidades que socorrer.* Fue tan prodigo con los pobres, que para que ellos estuviessen socorridos, llegò à estàr muchas veces necessitado; pues careciò muchas veces de decente vestido. No digo mas, porque no bastaba un Panegyrico difusso, para decir quanto fue en las limosnas largo. Pero para su Laudatoria, me es precisso reflexionar en el modo.

(54) Matth. 5. ℣. 3.

No daba las limosnas solo, como dadibas, pero si las daba como vendidas. Y es mas darlas como vendidas, que expenderlas como dadas. Y es clara la razon à mi vèr. Porque quien dà la limosna, solo por darla, ofrece lo que tiene. Pero quien la dà vendida, hace venta en ella con el alibio, y compra la necessidad de

el que socorre. De manera, que à cambio de la limosna que dà, se queda con la necessidad, que el pobre padece. Y no es lo mas primoroso de la charidad, dàr el Bienhechor el alibio en lo que ofrece, y no tomar el trabajo que el pobre sufre.

Siempre he oìdo celebrar el amor de Jonathas para con David, y yo tengo entendido, que no es tanto como se pondera. Leamos el Texto: (55) *Jonathas diligebat David quasi animam suam.* Era amor, que no era perfecto. Porque era solo quasi amor: *Diligebat quasi.* Pues siendo tan extremadas sus operaciones, como es tan apocado su amor: *Quasi?* En el mismo Texto està la solucion clara. La fineza que en el se menciona, que por David hizo Jonathas, fue dàrle este à su amigo sus vestiduras. Pues reflexionemos ahora. Era Principe Jonathas, y era un pobre Pastor David. El vestido de este serìa un Pellico, y el de Jonathas una purpura. Y diciendo el Texto Sagrado, que Jonathas diò la Purpura à David, no se dice, que tomasse el Pellico de David Jonathas. De manera, que aunque Jonathas diò à David lo que tenia de bueno, no tomò lo que David tenia de malo. Pues digasse, que es imperfecto el amor que tiene: *Diligebat quasi.* Porque no està lo perfecto de el amor en brindar al necessitado el alibio, sin tomar de el necessitado el trabajo.

(55.) 1. Reg. 18. ℣. 1.

Explicado el negativo, el positivo contrario serà cierto. Y assi lo excessivo de el amor està en el cambio, que es dàr el bien hechor el alibio, y recibir de el favorecido el trabajo. Y en esto esta lo maximo de la Charidad. Dèmos, para convencerlo, la prueba.

El Sacramento de el Altar lo es por anthonomasia de Amor: (56) *Sacramentum amoris.* Que dixo mi Angel Maestro. Y en pluma de el mismo Doctor Santo, es el Maximo de los prodigios: (57) *Miraculorum Maximum.* Por esso el Propheta Zacharias nos assegura, que no hai cossa tan buena, y tan hermosa como este Sacramento admirable; y excluye otra qualquiera obra: (58) *Quid bonum ejus, & quid pulchrum ejus, nisi frumentum, & vinum?* Esta particula *nisi* es por su naturaleza exclusiva,

(56.) D. Th.

(57.) D. Th. in Ofic. Corp. Christ.

(58.) Zach. cap. 9. ℣. 17.

y,

y aqui el reparo. Sacrificado està Christo en la Eucharistia, y Sacrificado estubo en la Cruz. Pues como siendo uno mismo el Sacrificado, es mejor que en la Cruz en el Sacramento? Yo entiendo ser esta la causa: En la Cruz se ofrece por los hombres, pero no lleva los hombres à la Cruz. Y en el Sacramento no solo con los hombres se une, sino que une à los hombres con el. Es una transformacion tan amorosa, que siendo en el Sacramento Bienhechor para nosotros, nosotros nos unimos à Christo como necessitados: (59) *In me manet, & ego in illo.* Y hacer que los necessitados pongan en el Bienhechor sus necessidades, quando el Bienhechor ha puesto en ellos sus beneficios, hace que si esto no sucede en la Cruz, aunque sea uno mismo por la substancia el Sacrificio, sea por esta circunstancia el de la Eucharistia mejor, ò optimo: *Quid bonum ejus? Miraculorum maximum.* (59.) Joan. 6. ℣. 57.

Con otra reflexion se aclara mas. Muere Christo en la Eucharistia, dice San Pablo: (60) *Mortem Domini anuntiabitis.* Y muriò tambien en la Cruz. Pero con esta diferencia, que siendo la muerte de la Cruz en la realidad, en la realidad vive en el Sacramento, pues como dice S. Pablo que muere? Dirè. Es el hombre por su naturaleza la misma mortalidad, y es Christo la misma vida. Por sus altas providencias muriò en la realidad en la Cruz. Pero por su Amor repite en el Sacramento esta muerte; y hace que siendo en el Sacramento la misma vida, y siendo el hombre por si la mortalidad, passe esta mortalidad del hombre à Christo: *Mortem Domini anuntiabitis*, y la vida de Christo al hombre: (61) *Ipse vivet propter me.* Es beneficio la vida, y es la mortalidad trabajo. Y toma Christo para sì este trabajo: *Mortem Domini anuntiabitis*, que ha comprado con el beneficio de su vida: *Ipse vivet propter me.* Pues si esto en el Sacramento sucede, digase que es obra de Amor, y tambien se ha de afirmar, que es maximo: *Sacramentum amoris. Miraculorum maximum.* Porque es Christo Maximo por Amor en el Sacramento, pues compra alli con los beneficios que hace, los trabajos que el necessitado padece. (60.) 1. ad Corp. ut sup. (61.) Joan. 6. ℣. 58.

Aſsi nueſtro Excelentiſsimo difunto; era todo ſu anhelo los pobres, y para ſocorrer à los pobres, no cuidaba ni aun de ſus neceſsidades. Y què digo ſus neceſsidades? Porque ſe hacia dueño de las de el pobre. Podia con ſus rentas vivir opulento, y por darlas à los pobres, viviò ſiempre neceſsitado. Si el pobre eſtaba deſnudo, eſtaba ſu Excelencia mal veſtido Si el pobre eſtaba hambriento, era ſu Excelencia en la comida parco. Si el pobre belaba, era poco lo que ſu Excelencia dormia, pues à qualquiera hora de la noche, que qualquier Familiar en ſu quarto entraba, lo hallaba ſiempre veſtido, y belando. Si el pobre padecia enfermedades, parece que ſolo por milagro podia ſufrir el Señor Arzobiſpo ſus dolencias. Pues ſiendo tantas, que pudieran acabar con el mas robuſto, ſiendo ellas tan exceſsivas, pues eſtando todo ſu cuerpo de llagas lacerado, y tanto, que las llagas le corroyeron haſta los hueſſos, no ſe le oyò un ay, por no dexar de ſer ſufrido. Pues què fuè eſto, ſino haver comprado las neceſsidades de el pobre, con las limoſnas que à los pobres les daba? O ſeria haverle Dios pagado los beneficios, que hizo à ſus pobres con haverle dado de el pobre las dolencias, para que todas ellas le fueſſen meritorias. No digo mas en eſto, porque ſeria nunca acabar, y quiero acabar con un ſingular ſuceſſo, que pertenece tambien à eſte diſcurſo, por conducir à la ſalud eſpiritual de un ſugeto.

Era eſte un Herege, que haviendo llegado à Sevilla, fue por curioſidad al Palacio de ſu Excelencia, entròſe mirando por las anteſalas todo lo que en ellas hai digno de verſe, y llegando à la en que eſtaban ſus Pajes, y diſcurriendo eſtos, que aquel Caballero irìa à vèr à ſu Excelencia para algun negocio, dando por ſupueſto lo que penſaban, ſe llegaron à el, y le dixeron: Quiere uſted vèr al Señor Arzobiſpo? Reſpondiò immediatamente, que ſi: Porque juzgò, que podia verle ſin hablarle. Diò uno de ellos recado à ſu Excelencia concediò licencia

para que entrasse; y haviendo tomado con su Excelencia assiento, y preguntandole, què se le ofrecia? Respondiò, que cosa ninguna: Que havia venido por curiosidad à vèr. Y que haviendo dichole aquellos niños, que si queria vèr à su Excelencia, el havia respondido que si, juzgando que era solo vèr. Porque nada tenia que hablar. Pero de esto resultò, que haviendole hablado su Excelencia con la afabilidad, que acostumbraba, y ofrecidole su proteccion, saliò el Herege tan enamorado, que dixo: Estos son los Obispos, y Prelados de los Catholicos? Pues yo quiero ser Catholico. Y para abjurar de sus yerros, y professar nuestra Religion, fue el Señor Arzobispo su Padrino.

Quien no admira en este caso, que hasta el trato natural de nuestro Arzobispo conducia para la espiritual Salud? Pues yo reflexiono ahora en las circunstancias. Ignoraba su Excelencia, que era Herege. Y consigue, no obstante, esta conversion, sin hablarle en la falsedad de su doctrina, ni en la verdad de la nuestra. Bastò solo su afabilidad, y este discurso de el Herege: Dixo para sì: Los Prelados Eclesiasticos de mi Iglesia tratan à todos con mucha soberania. Pero en este de la Iglesia Romana advierto, lo mucho que en su trato se humanan, pues con este he tenido esta experiencia. Y humanarse tanto un Prelado tan grande como es el Arzobispo de Sevilla, sin duda, que su Religion es la Cierta.

En la Ley que Christo predicaba creyò el Centurion, dice el Evangelio. Y con tanta firmeza, que fue Christo de su Fè el Panegyrista: (62.) *Non inveni tantam fidem in Israel.* Pues merece Sermon de tanta alabanza, sin duda fue superior el motivo. Assi es verdad, y consta de el Evangelio. Hizo el Centurion una reflexion admirable, considerando quien era Christo, y quien era èl. De èl dice, que tenia potestad: (63.) *Homo sum sub potestate constitutus.* Y à Christo lo considera soberano. Por esso

(62.) Matth. 8. ℣. 10.

(63.) Ibidem. ℣. 9.

la

lo trata con el nombre de Señor: *Domine.* Pero notò una grande diferencia, y hizo para sì este discurso. Porque yo me contemplo en dignidad, trato à todos con palabras, que imperan: (64.) *Dico huic: vade, & vadit. Veni, & venit. Fac hoc, & facit.* Pero teniendo tanta authoridad este hombre, pues yo mismo lo venero Señor, no solo no trata de mandar, sino que se me ofrece à servir: (65.) *Ego veniam.* Pues dexo, dice el Centurion, la Gentilidad, que he seguido, y sigo la Doctrina, que este ha predicado, pues para que yo lo siga, ni es precisso, que me convenza de el yerro de la mia, ni de la verdad de la suya. Porque basta la afabilidad de su trato, para que yo crea, que es cierto su Evangelio.

(64.) Ibidem.

(65.) Ibidem. ℣.7.

Assi creyò el Centurion con Fè tan viva, y assi creyò el Herege de nuestro caso, por haver hablado con nuestro Excelentissimo Difunto. Era luz en lo que obraba, y lo era tambien en lo que con su trato movia. Y si fue por lo que obraba engrandecido, *magnificatus*, era maximo tambien por lo que en la salud de los escogidos de Dios practicaba: *Proficiebat, & crescebat.* Y si Samuel, que hemos puesto por su exemplar, consiguiò por estas dos razones la gloria: *Vidit Deum luxis*, por estas mismas estarà el Señor Salcedo en la *Patria.*

O, Quiera el Omnipotente Dios, que assi sea! Porque son tantos los meritos con que à nuestro Excelentissimo Difunto considero, que entiendo que Dios lo havra premiado. Lo dicho es solo una sombra de lo que fue. Porque lo que fue, pide quasi infinito mapa, Pero baste lo que he dicho de sus obras, para que entendamos, que en ellas nos habla: (66.) *Defunctus adhuc loquitur.* Y si fueron obras tan virtuosas, imprimamoslas en nuestros corazones para seguirlas. Para que adornados estos de la gracia, sean nuestras oraciones eficaces. Empleemoslas con el mayor fervor en pedir à la

(66.) Ad Hebre. 11. ℣. 4.

Ma-

Mageſtad Divina le haya dado à nueſtro Difunto la Gloria. En donde por ſu infinita miſericordia: *Requieſcat in pace.* Amen.

O. S. C. S. R. E.